RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA 23/03/2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS POR LA QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO DE AYUDAS A LA MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, OPERACION 10.1.7 SISTEMAS SOSTENIBLES DE OLIVAR, CAMPAÑA 2016 Y POR LA QUE SE MODIFICA, EN SU CASO, LAS UNIDADES INICIALMENTE COMPROMETIDAS

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Mediante Orden de 26 de mayo de 2015, se aprobaron en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectuó la convocatoria para el año 2015, y mediante Resolución de 25 de enero de 2016 de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, se efectúa su convocatoria para el año 2016 de las solicitudes anuales de pago de la Medida 10: Agroambiente y Clima, correspondiente entre otras a la **Operación 10.1.7 Sistemas sostenibles de olivar** al amparo del Reglamento (UE) n.° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Las personas que se relacionan en anexo adjunto de la presente resolución presentaron solicitud al amparo de lo dispuesto en el párrafo anterior.

SEGUNDO: Examinadas las solicitudes, se procedió a realizar el trámite de subsanación y/o mejora de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al objeto de subsanar aquellas solicitudes que no reunían los requisitos exigidos en la normativa aplicable, y una vez practicado, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible remitieron al Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados un informe en el que se relacionaban las solicitudes que habían superado el citado trámite, así como aquellas otras solicitudes que no habían subsanado las incidencias comunicadas.

TERCERO: Seguidamente la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados concedió un plazo de 10 días para que las personas afectadas por las incidencias detectadas con arreglo a la propuesta provisional de resolución alegaran y presentaran la documentación pertinente, en los términos previstos en al artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

CUARTO: Igualmente se han considerado las alegaciones y renuncias presentadas a la resolución de Ayudas, informadas favorablemente por las Delegaciones Territoriales, a los efectos de ajustar las unidades comprometidas inicialmente, según lo establecido en el art. 10.1 y 2 de la Orden de 26 de mayo de 2015.

QUINTO: Revisada la documentación, y realizadas las comunicaciones de los controles sobre el terreno efectuados en virtud de lo establecido en el Capítulo II y III del Reglamento (UE) n° 809/2014 de la Comisión, de 17/07/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n ° 1306/2013 del Parlamento Europeo y Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control de las medidas de desarrollo rural y condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural, una vez llevada a cabo la evaluación previa, procede emitir la presente resolución de la

Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados por la que se resuelve la solicitud anual de pago de la ayuda a la Medida 10: Agroambiente y Clima, 10.1.7 Sistemas sostenibles de olivar, campaña 2016, que incluye anexo con la relación de expedientes, así como las incidencias por las que se encuentran afectados.

VISTOS; el Reglamento (UE) n.° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Reglamento (UE) n° 809/2014 de la Comisión, de 17/07/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n ° 1306/2013 del Parlamento Europeo y Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control de las medidas de desarrollo rural y condicionalidad; la Orden de 26 de mayo de 2015, se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015; la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y demás normativa aplicable en la materia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: En virtud del Decreto del Presidente 02/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, del Decreto 70/2016, de 1 de marzo, por el que se establece la organización y el régimen de funcionamiento del organismo pagador de los gastos financiados por el Fondo Europeo de Garantía y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se designa al organismo de certificación, así como del Decreto 103/2019, de 12 de febrero por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

SEGUNDO: Esta operación está cofinanciada a través del FEADER y está incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 dentro de Medida 10: Agroambiente y Clima. Los importes se desglosan según la siguiente cofinanciación de las Ayudas: el 75 % de la ayuda total aportados con Fondos Europeos FEADER, el 14,25 % de la ayuda total aportados con fondos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (CAPDER) y 10,75 % de la ayuda total aportados con fondos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación.

TERCERO: La Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015, establece los requisitos relativos a los solicitantes, a las condiciones de la ayuda y a los compromisos de cada Operación, entre ellas la **10.1.7 Sistemas sostenibles de olivar.**

CUARTO: Según la Orden de 26 de mayo de 2015, si durante el periodo de compromisos, la persona beneficiaria disminuye las hectáreas inicialmente comprometidas, esta reducción no podrá exceder del 20 por ciento de aquéllas. Asimismo, en ningún caso la citada reducción podrá dar lugar a un número de hectáreas inferior al mínimo establecido en el Anexo I de la presente Orden para cada una de las operaciones de la Medida 10: Agroambiente y Clima. En caso de que la disminución supere el citado límite del 20 por ciento se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora que correspondan. A estos efectos en el caso de la apicultura cada colmena se asimilará a una superficie de 2 hectáreas.

Sin perjuicio del apartado anterior, se considerará cambio poco significativo la reducción de hectáreas comprometidas inferior al 20% respecto a las iniciales y por consiguiente se aceptará la modificación sin que proceda la recuperación de las cantidades percibidas por las unidades hectáreas objeto de reducción.

RESUELVO

PRIMERO: APROBAR LAS CUANTÍAS CORRESPONDIENTES A CADA BENEFICIARIO, RELATIVAS A LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO DE LA AYUDA A LA MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, OPERACION: 10.1.7 SISTEMAS SOSTENIBLES DE OLIVAR, CAMPAÑA 2016, a las personas que se relacionan en el anexo adjunto de la presente resolución, formada por 19 expedientes, que empieza por GONZALEZ DURAN ENRIQUE DAVID con NIF ****2209* y termina en SÁNCHEZ GONZÁLEZ DOLORES con NIF ****5249*, así como la modificación, en su caso, de las unidades inicialmente comprometidas de acuerdo con el punto cuarto de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho.

Dar traslado de la presente resolución al Servicio de Medidas de Acompañamiento para su conocimiento y notificación al interesado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del mismo texto legal

LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo. María Consolación Vera Sánchez

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE D.G. de Ayudas Directas y de Mercados SEVILLA

AYUDAS A MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA

Operación 10.1.7: Sistemas sostenibles de olivar. Campaña 2016

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA Nº 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO.

CADIZ

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
GONZALEZ DURAN ENRIQUE DAVID	****2209*	2006048	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	249,79 €	249,79 €	249,79 €	249,79 €	249,79 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	174,68 €	174,68 €	174,68 €	174,68 €	174,68 €
NÚMERO DE UNIDADES	1,43	1,43	1,43	1,43	1,43

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67122	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - PENDIENTE>20%	1,43		1,43	0,00	1,43	249,79	249,79	249,79	249,79
	TOTAL	1,43	1,43	1,43		1,43	249,79	249,79	249,79	249,79

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000012263383	11-005-015-00091-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	37,45	1,43	1,43	1,43		1,43			1,43	1,43

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
Pago realizado	124,89	93,67	13,43	17,79

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	249,79	249,79	50,00	0,00	0,00	0,00	124,89	93,67	13,43	17,79
						TOTAL	124,89	93,67	13,43	17,79

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

PRIMA BÁSICA:

Tipo	Compromiso	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B3	La participación en un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales, acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin.	0,50	1,00	1,00	1,00	249,79 €	0,50	124,90 €	SI

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
80179	No participa de un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin.

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

CÓRDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
AGRICOLA CENI, S.L.	****0636*	3042703	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	5.654,10 €	5.525,33 €	5.407,00 €	5.407,00 €	5.407,00 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	116,01 €	116,01 €	116,01 €	116,01 €	116,01 €
NÚMERO DE UNIDADES	48,74	47,63	46,61	46,61	46,61

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	1.541,78 €	1.506,67 €	1.474,41 €	1.474,41 €	1.474,41 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	31,63 €	31,63 €	31,63 €	31,63 €	31,63 €
NÚMERO DE UNIDADES	48,74	47,63	46,61	46,61	46,61

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	1,28		1,28	0,00	1,28	141,16	138,44	138,44	138,44
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	45,95		45,95	1,37	45,33	5.445,38	5.340,49	5.268,25	5.268,25
	TOTAL	47,23	47,63	47,23		46,61	5.586,54	5.478,93	5.406,69	5.406,69

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	1,28		1,28	0,00	1,28	30,72	30,28	30,28	30,28
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	45,95		45,95	1,37	45,33	1.484,87	1.463,74	1.444,21	1.444,21
	TOTAL	47,23	47,63	47,23		46,61	1.515,59	1.494,02	1.474,49	1.474,49

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1600000026167328	14-043-030-00080-015	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67111	17,43	0,16	31,84	0,16	0,16	0,16			0,16	0,16
1600000026167335	14-043-030-00080-009	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67111	11,76	0,26	31,84	0,26	0,26	0,26			0,26	0,26
1600000026167336	14-043-030-00080-019	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67111	18,39	0,76	16,11	0,76	0,76	0,76			0,76	0,76
1600000026167337	14-043-030-00080-017	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67111	18,48	0,10	31,84	0,10	0,10	0,10			0,10	0,10
1600000026167327	14-043-030-00080-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67112	40,42	0,08	0,08	0,08		0,08			0,08	0,08
1600000026167329	14-043-030-00080-016	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67112	26,31	1,93	31,84	1,93	1,93	1,93			1,93	1,93
1600000026167330	14-043-030-00080-018	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67112	20,59	5,33	16,11	5,33	5,33	5,33			5,33	5,33
1600000026167331	14-043-030-00080-012	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	29,47	6,11	16,11	6,11	6,11	6,11			6,11	6,11
1600000026167332	14-043-030-00080-006	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67112	40,67	0,71	0,71	0,71	0,71	0,71			0,71	0,09
1600000026167333	14-043-030-00080-010	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67112	27,52	3,32	16,11	3,32	3,32	3,32			3,32	3,32
1600000026167334	14-043-030-00080-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67112	26,29	28,47	31,84	28,47	28,47	28,47			28,47	28,47

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
Pago realizado	6.881,18	5.160,89	739,73	980,56

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	5.406,69	5.406,69	0,00	0,00	0,00	0,00	5.406,69	4.055,02	581,22	770,45
PRIMA ADICIONAL	1.474,49	1.474,49	0,00	0,00	0,00	0,00	1.474,49	1.105,87	158,51	210,11
						TOTAL	6.881,18	5.160,89	739,73	980,56

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	15/06/2018

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	09/06/2017

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	95,26	95,26	C'2015 = 0,00 C'2016 = 0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto. Ref:1600000026167332 Recinto:14-043-030-00080-006 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Regadío Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):142 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):80 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,62

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
ESPEJO PADILLA JOSE	****9517*	3034792	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	241,21 €	241,21 €	239,96 €	239,96 €	239,96 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €
NÚMERO DE UNIDADES	1,93	1,93	1,92	1,92	1,92

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	1,92		1,92	0,00	1,92	239,96	239,96	239,96	239,96
	TOTAL	1,92	1,93	1,92		1,92	239,96	239,96	239,96	239,96

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000013887148	14-058-003-00294-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	45,02	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
1600000001625938	14-058-003-00295-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	42,01	1,14	1,14	1,14		1,14	1,14	1,14	1,14	1,14
1600000001625955	14-058-003-00296-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	43,55	0,05	0,06	0,05	0,05	0,00	0,05	0,05	0,05	0,05
1600000011058791	18-013-008-00438-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	45,43	0,70	0,70	0,70		0,70	0,70	0,70	0,70	0,70

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
Pago realizado	232,76	174,57	25,02	33,17

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	239,96	239,96	3,00	0,00	0,00	0,00	232,76	174,57	25,02	33,17
						TOTAL	232,76	174,57	25,02	33,17

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	07/11/2016

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

PRIMA BÁSICA:

Tipo	Compromiso	Sup. Calculada	Sup. Incumpli.	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B1	Las parcelas agrícolas declaradas, en la solicitud de pago, con cultivos elegibles para esta operación deberán obtener la correspondiente certificación en producción Integrada por parte de la entidad de certificación autorizada conforme al artículo 7 del Decreto 245/2003, de 2 de septiembre.	1,92	0,05	0,03	1,00	1,00	1,00	239,96 €	0,03	7,20 €	SI

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
80163	El recinto declarado no forma parte de ninguna API reconocida o con superficie certificada cero. Ref:1600000001625955 Recinto:14-058-003-00296-005 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
AGRICO BIS, S.L.	****2743*	4025768	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	6.958,22 €	6.958,22 €	6.958,22 €	6.958,22 €	6.958,22 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	114,84 €	114,84 €	114,84 €	114,84 €	114,84 €
NÚMERO DE UNIDADES	60,59	60,59	60,59	60,59	60,59

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	1.652,95 €	1.652,95 €	1.652,95 €	1.652,95 €	1.652,95 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	27,28 €	27,28 €	27,28 €	27,28 €	27,28 €
NÚMERO DE UNIDADES	60,59	60,59	60,59	60,59	60,59

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	40,53		40,44	0,00	40,44	4.439,87	4.439,87	4.439,87	4.439,87
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	20,15		20,15	0,00	20,15	2.518,35	2.518,35	2.518,35	2.518,35
	TOTAL	60,68	60,59	60,59		60,59	6.958,22	6.958,22	6.958,22	6.958,22

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	40,53		40,44	0,00	40,44	966,24	966,24	966,24	966,24
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	20,15		20,15	0,00	20,15	686,71	686,71	686,71	686,71
	TOTAL	60,68	60,59	60,59		60,59	1.652,95	1.652,95	1.652,95	1.652,95

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1600000002744417	18-139-009-00310-016	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	16,50	21,38	23,67	21,38	23,67	21,30			21,30	21,30
1600000002744418	18-139-009-00310-016	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67111	16,50	2,38	23,67	2,38	23,67	2,37			2,37	2,37
1600000009060053	18-139-009-00310-046	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	19,74	0,99	1,17	0,99		0,99			0,99	0,99
1600000009060056	18-139-009-00310-046	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67111	19,74	0,18	1,17	0,18		0,18			0,18	0,18
1600000009060070	18-139-009-00310-055	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	19,02	0,09	0,10	0,09		0,09			0,09	0,09
1600000009060071	18-139-009-00310-055	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67111	19,02	0,01	0,10	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000009060076	18-139-009-00310-061	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	16,54	13,95	15,50	13,95		13,95			13,95	13,95
1600000009060078	18-139-009-00310-061	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67111	16,54	1,55	15,50	1,55		1,55			1,55	1,55
1600000002744422	18-139-009-00310-039	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67112	24,01	10,76	10,76	10,76		10,76			10,76	10,76
1600000009060043	18-139-009-00310-040	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67112	31,02	0,63	0,63	0,63		0,63			0,63	0,63
1600000009060047	18-139-009-00310-041	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	27,04	6,10	6,78	6,10		6,10			6,10	6,10
1600000009060048	18-139-009-00310-041	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67112	27,04	0,68	6,78	0,68		0,68			0,68	0,68
1600000009060065	18-139-009-00310-053	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67112	29,62	1,98	1,98	1,98		1,98			1,98	1,98

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	8.611,17	6.458,38	925,70	1.227,09

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	6.958,22	6.958,22	0,00	0,00	0,00	0,00	6.958,22	5.218,67	748,01	991,54
PRIMA ADICIONAL	1.652,95	1.652,95	0,00	0,00	0,00	0,00	1.652,95	1.239,71	177,69	235,55
						TOTAL	8.611,17	6.458,38	925,70	1.227,09

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	08/06/2017

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	30/04/2018

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	121,18	0,00	C'2015 = 60,59 C'2016 = 60,59

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1600000002744417	18-139-009-00310-0016	101-OLIVAR	21,38	21,30	21,30
1600000002744418	18-139-009-00310-0016	101-OLIVAR	2,38	2,37	2,37
1600000002744422	18-139-009-00310-0039	101-OLIVAR	10,76	10,76	10,76
1600000009060043	18-139-009-00310-0040	101-OLIVAR	0,63	0,63	0,63
1600000009060047	18-139-009-00310-0041	101-OLIVAR	6,10	6,10	6,10
1600000009060048	18-139-009-00310-0041	101-OLIVAR	0,68	0,68	0,68
1600000009060053	18-139-009-00310-0046	101-OLIVAR	0,99	0,99	0,99
1600000009060056	18-139-009-00310-0046	101-OLIVAR	0,18	0,18	0,18
1600000009060065	18-139-009-00310-0053	101-OLIVAR	1,98	1,98	1,98
1600000009060070	18-139-009-00310-0055	101-OLIVAR	0,09	0,09	0,09
1600000009060071	18-139-009-00310-0055	101-OLIVAR	0,01	0,01	0,01
1600000009060076	18-139-009-00310-0061	101-OLIVAR	13,95	13,95	13,95
1600000009060078	18-139-009-00310-0061	101-OLIVAR	1,55	1,55	1,55

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
AGRICONSUM SL	****2180*	4036407	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	205,12 €	205,12 €	205,12 €	205,12 €	205,12 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	110,28 €	110,28 €	110,28 €	110,28 €	110,28 €
NÚMERO DE UNIDADES	1,86	1,86	1,86	1,86	1,86

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	44,64 €	44,64 €	44,64 €	44,64 €	44,64 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	24,00 €	24,00 €	24,00 €	24,00 €	24,00 €
NÚMERO DE UNIDADES	1,86	1,86	1,86	1,86	1,86

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	1,86		1,86	0,00	1,86	205,12	205,12	205,12	205,12
	TOTAL	1,86	1,86	1,86		1,86	205,12	205,12	205,12	205,12

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	1,86		1,86	0,00	1,86	44,64	44,64	44,64	44,64
	TOTAL	1,86	1,86	1,86		1,86	44,64	44,64	44,64	44,64

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000014857330	18-104-025-00216-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	14,36	0,63	0,63	0,63		0,63			0,63	0,63
1600000002452860	18-104-025-00219-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	10,40	0,83	0,83	0,83		0,83			0,83	0,83
1600000002452930	18-104-025-00227-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	12,33	0,40	0,40	0,40		0,40			0,40	0,40

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	249,76	187,32	26,85	35,59

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	205,12	205,12	0,00	0,00	0,00	0,00	205,12	153,84	22,05	29,23
PRIMA ADICIONAL	44,64	44,64	0,00	0,00	0,00	0,00	44,64	33,48	4,80	6,36
						TOTAL	249,76	187,32	26,85	35,59

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	3,72	1,86	C'2015 = 0,00 C'2016 = 1,86

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1500000014857330	18-104-025-00216-0003	101-OLIVAR	0,63	0,63	0,63
1600000002452860	18-104-025-00219-0002	101-OLIVAR	0,83	0,83	0,83
1600000002452930	18-104-025-00227-0001	101-OLIVAR	0,40	0,40	0,40

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
CARRILLO MUÑOZ MARIA ELISA	****6366*	4036834	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	0,00 €	5.745,65 €	5.745,65 €	5.745,65 €	5.745,65 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	0,00 €	167,27 €	167,27 €	167,27 €	167,27 €
NÚMERO DE UNIDADES	0,00	34,35	34,35	34,35	34,35

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	0,00 €	1.083,36 €	1.083,36 €	1.083,36 €	1.083,36 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	0,00 €	31,54 €	31,54 €	31,54 €	31,54 €
NÚMERO DE UNIDADES	0,00	34,35	34,35	34,35	34,35

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67121	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - 8%<PENDIENTE<=20%	16,91		16,91	0,00	16,91	2.456,68	2.564,96	2.456,68	2.456,68
67122	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - PENDIENTE>20%	17,44		17,44	0,00	17,44	3.046,42	3.180,69	3.046,42	3.046,42
	TOTAL	34,35	34,35	34,35		34,35	5.503,10	5.745,65	5.503,10	5.503,10

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	16,91		16,91	0,00	16,91	405,84	439,58	405,84	405,84
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	17,44		17,44	0,00	17,44	594,36	643,78	594,36	594,36
	TOTAL	34,35	34,35	34,35		34,35	1.000,20	1.083,36	1.000,20	1.000,20

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1600000026132114	18-162-002-00053-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	18,32	8,25	8,25	8,25	8,25	8,25			8,25	8,25
1600000026132115	18-162-002-00057-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	18,54	2,09	2,09	2,09	2,09	2,09			2,09	2,09
1600000026132118	18-162-002-00054-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	16,57	2,14	2,14	2,14		2,14			2,14	2,14
1600000026132119	18-162-002-00056-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	16,98	4,43	4,43	4,43	4,43	4,43			4,43	4,43
1600000026132117	18-107-036-00165-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	31,55	4,54	4,54	4,54		4,54			4,54	4,54
1600000026132120	18-107-036-00167-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	21,35	12,90	12,90	12,90		12,90			12,90	12,90

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	3.251,65	2.438,74	349,55	463,36

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	5.503,10	5.503,10	50,00	0,00	0,00	0,00	2.751,55	2.063,66	295,79	392,10
PRIMA ADICIONAL	1.000,20	1.000,20	50,00	0,00	0,00	0,00	500,10	375,08	53,76	71,26
						TOTAL	3.251,65	2.438,74	349,55	463,36

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	68,70	34,35	C'2015 = 4,54 C'2016 = 29,81

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1600000026132114	18-162-002-00053-0001	101-OLIVAR	8,25	8,25	8,25
1600000026132115	18-162-002-00057-0001	101-OLIVAR	2,09	2,09	2,09
1600000026132118	18-162-002-00054-0002	101-OLIVAR	2,14	2,14	2,14
1600000026132119	18-162-002-00056-0005	101-OLIVAR	4,43	4,43	4,43
1600000026132120	18-107-036-00167-0001	101-OLIVAR	12,90	12,90	12,90

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

PRIMA BÁSICA:

Tipo	Compromiso	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B3	La participación en un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales, acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin.	0,50	1,00	1,00	1,00	5.503,10 €	0,50	2.751,55 €	SI

PRIMA ADICIONAL:

Tipo	Compromiso	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B3	La participación en un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales, acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin.	0,50	1,00	1,00	1,00	1.000,20 €	0,50	500,10 €	SI

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
80179	No participa de un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin.

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	****1402*	4038090	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	6.406,61 €	6.406,61 €	6.403,87 €	6.403,87 €	6.403,87 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	137,22 €	137,22 €	137,22 €	137,22 €	137,22 €
NÚMERO DE UNIDADES	46,69	46,69	46,67	46,67	46,67

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	1.059,09 €	1.059,09 €	1.058,64 €	1.058,64 €	1.058,64 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	22,68 €	22,68 €	22,68 €	22,68 €	22,68 €
NÚMERO DE UNIDADES	46,69	46,69	46,67	46,67	46,67

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67121	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - 8%<PENDIENTE<=20%	46,55		46,55	0,04	46,53	6.382,15	6.382,15	6.379,26	6.379,26
67122	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - PENDIENTE>20%	0,14		0,14	0,00	0,14	24,46	24,46	24,46	24,46
	TOTAL	46,69	46,69	46,69		46,67	6.406,61	6.406,61	6.403,72	6.403,72

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	46,55		46,55	0,04	46,53	1.054,32	1.054,32	1.053,90	1.053,90
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	0,14		0,14	0,00	0,14	4,77	4,77	4,77	4,77
	TOTAL	46,69	46,69	46,69		46,67	1.059,09	1.059,09	1.058,67	1.058,67

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000015065138	18-133-027-09006-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	12,25	0,03	0,03	0,03		0,03			0,03	0,03
1600000002631957	18-133-027-00122-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	15,00	0,03	0,03	0,03		0,06			0,03	0,01
1600000002632163	18-133-027-00156-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	16,00	40,32	40,32	40,32		40,32			40,32	40,32
1600000002632350	18-133-027-00181-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	16,51	0,01	5,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000002632358	18-133-027-00181-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	16,51	5,00	5,01	5,00		5,00			5,00	5,00
1600000002632363	18-133-027-00182-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	8,77	1,16	1,16	1,16		1,16			1,16	1,16
1600000002631976	18-133-027-00123-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	20,25	0,04	0,04	0,04		0,04			0,04	0,04
1600000002631983	18-133-027-00124-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	25,78	0,06	0,06	0,06		0,06			0,06	0,06
1600000002632024	18-133-027-00128-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	21,76	0,04	0,04	0,04		0,04			0,04	0,04

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
Pago realizado	7.456,13	5.592,10	801,53	1.062,50
A pagar	6,26	4,70	0,67	0,89
TOTAL	7.462,39	5.596,80	802,20	1.063,39

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	6.403,72	6.403,72	0,00	0,00	0,00	0,00	6.403,72	4.802,79	688,40	912,53
PRIMA ADICIONAL	1.058,67	1.058,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1.058,67	794,00	113,81	150,86
						TOTAL	7.462,39	5.596,79	802,21	1.063,39

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	16/06/2017

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	93,38	6,37	C'2015 = 46,69 C'2016 = 40,32

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1600000002632163	18-133-027-00156-0002	101-OLIVAR	40,32	40,32	40,32

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto. Ref:1600000002631957 Recinto:18-133-027-00122-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):156 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):154 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,02

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
JIMENEZ COMINO JOSE MARIA	****7742*	4032164	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	1.785,89 €	1.785,89 €	1.785,89 €	1.785,89 €	1.785,89 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	123,33 €	123,33 €	123,33 €	123,33 €	123,33 €
NÚMERO DE UNIDADES	14,48	14,48	14,48	14,48	14,48

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	477,15 €	477,15 €	477,15 €	477,15 €	477,15 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	32,95 €	32,95 €	32,95 €	32,95 €	32,95 €
NÚMERO DE UNIDADES	14,48	14,48	14,48	14,48	14,48

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	1,62		1,62	0,00	1,62	178,65	178,65	178,65	178,65
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	12,86		12,86	0,00	12,86	1.607,24	1.607,24	1.607,24	1.607,24
	TOTAL	14,48	14,48	14,48		14,48	1.785,89	1.785,89	1.785,89	1.785,89

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	1,62		1,62	0,00	1,62	38,88	38,88	38,88	38,88
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	12,86		12,86	0,00	12,86	438,27	438,27	438,27	438,27
	TOTAL	14,48	14,48	14,48		14,48	477,15	477,15	477,15	477,15

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1600000002662467	18-137-018-00082-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	17,30	1,54	1,54	1,54		1,54			1,54	1,54
1600000010819346	18-137-050-00075-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	16,64	0,08	0,08	0,08		0,08			0,08	0,08
1600000002696053	18-137-050-00056-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	27,75	0,98	0,98	0,98		0,98			0,98	0,98
1600000002696067	18-137-050-00058-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	30,95	0,37	0,37	0,37		0,37			0,37	0,37
1600000002696105	18-137-050-00060-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	35,97	0,05	0,05	0,05		0,05			0,05	0,05
1600000002696127	18-137-050-00079-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	37,09	0,63	0,63	0,63		0,63			0,63	0,63
1600000002696133	18-137-050-00080-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	29,51	1,86	1,86	1,86		1,86			1,86	1,86
1600000002696145	18-137-050-00081-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	33,53	2,35	2,35	2,35		2,35			2,35	2,35
1600000002696168	18-137-050-00082-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	36,01	0,15	0,15	0,15		0,15			0,15	0,15
1600000002696170	18-137-050-00083-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	33,32	2,71	2,71	2,71		2,71			2,71	2,71
1600000002696653	18-137-050-09011-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	31,71	0,07	0,07	0,07		0,07			0,07	0,07
1600000009759547	18-137-050-00148-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	36,66	1,47	1,47	1,47		1,47			1,47	1,47
1600000010819331	18-137-050-00066-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	29,35	0,20	0,20	0,20		0,20			0,20	0,20
1600000010819334	18-137-050-00074-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	32,41	1,47	1,47	1,47		1,47			1,47	1,47
1600000010819357	18-137-050-00076-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	23,16	0,55	0,55	0,55		0,55			0,55	0,55

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
Pago realizado	2.263,04	1.697,28	243,28	322,48

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	1.785,89	1.785,89	0,00	0,00	0,00	0,00	1.785,89	1.339,42	191,98	254,49
PRIMA ADICIONAL	477,15	477,15	0,00	0,00	0,00	0,00	477,15	357,86	51,29	68,00
						TOTAL	2.263,04	1.697,28	243,28	322,48

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	26/09/2019

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	19/10/2016

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	28,96	14,60	C'2015 = 7,07 C'2016 = 7,29

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1600000002696127	18-137-050-00079-0001	101-OLIVAR	0,63	0,63	0,63
1600000002696133	18-137-050-00080-0001	101-OLIVAR	1,86	1,86	1,86
1600000002696145	18-137-050-00081-0001	101-OLIVAR	2,35	2,35	2,35
1600000002696168	18-137-050-00082-0002	101-OLIVAR	0,15	0,15	0,15
1600000010819331	18-137-050-00066-0003	101-OLIVAR	0,20	0,20	0,20
1600000010819334	18-137-050-00074-0001	101-OLIVAR	1,47	1,47	1,47
1600000010819346	18-137-050-00075-0001	101-OLIVAR	0,08	0,08	0,08
1600000010819357	18-137-050-00076-0001	101-OLIVAR	0,55	0,55	0,55

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
80181	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.

Ref:1600000010818305 Recinto:18-137-018-00130-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano
Ref:1600000010818308 Recinto:18-137-018-00131-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano
Ref:1600000011313120 Recinto:18-137-019-00094-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano
Ref:1600000011313128 Recinto:18-137-019-00095-003 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano
Ref:1600000011313132 Recinto:18-137-019-00096-002 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano
Ref:1600000002665471 Recinto:18-137-019-09008-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
MACIAS HERRERA FERNANDO	****1957*	4035295	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	223,64 €	223,64 €	223,64 €	223,64 €	223,64 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	122,88 €	122,88 €	122,88 €	122,88 €	122,88 €
NÚMERO DE UNIDADES	1,82	1,82	1,82	1,82	1,82

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	59,40 €	59,40 €	59,40 €	59,40 €	59,40 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	32,64 €	32,64 €	32,64 €	32,64 €	32,64 €
NÚMERO DE UNIDADES	1,82	1,82	1,82	1,82	1,82

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	0,26		0,26	0,00	0,26	28,67	28,67	28,67	28,67
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	1,56		1,56	0,00	1,56	194,97	194,97	194,97	194,97
	TOTAL	1,82	1,82	1,82		1,82	223,64	223,64	223,64	223,64

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	0,26		0,26	0,00	0,26	6,24	6,24	6,24	6,24
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	1,56		1,56	0,00	1,56	53,16	53,16	53,16	53,16
	TOTAL	1,82	1,82	1,82		1,82	59,40	59,40	59,40	59,40

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000015057295	18-133-023-00149-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	12,67	0,25	0,25	0,25		0,25			0,25	0,25
1600000002637308	18-133-032-00190-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	14,02	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1500000015071652	18-133-032-00189-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	25,40	0,60	0,60	0,60		0,60			0,60	0,60
1600000010772047	18-133-032-00416-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	22,99	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
1600000011208567	18-133-032-00188-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	20,62	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000011208583	18-133-032-00189-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	23,39	0,93	0,93	0,93		0,93			0,93	0,93

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	283,04	212,28	30,43	40,33

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	223,64	223,64	0,00	0,00	0,00	0,00	223,64	167,73	24,04	31,87
PRIMA ADICIONAL	59,40	59,40	0,00	0,00	0,00	0,00	59,40	44,55	6,39	8,46
						TOTAL	283,04	212,28	30,43	40,33

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	29/06/2017

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	3,64	1,82	C'2015 = 1,57 C'2016 = 0,25

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1500000015057295	18-133-023-00149-0001	101-OLIVAR	0,25	0,25	0,25

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
ORTIZ QUIJADA, C.B.	****5537*	4036192	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	3.102,18 €	3.102,18 €	3.102,18 €	3.102,18 €	3.102,18 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	110,28 €	110,28 €	110,28 €	110,28 €	110,28 €
NÚMERO DE UNIDADES	28,13	28,13	28,13	28,13	28,13

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	675,12 €	675,12 €	675,12 €	675,12 €	675,12 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	24,00 €	24,00 €	24,00 €	24,00 €	24,00 €
NÚMERO DE UNIDADES	28,13	28,13	28,13	28,13	28,13

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	28,13		28,13	0,00	28,13	3.102,18	3.102,18	3.102,18	3.102,18
	TOTAL	28,13	28,13	28,13		28,13	3.102,18	3.102,18	3.102,18	3.102,18

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	28,13		28,13	0,00	28,13	675,12	675,12	675,12	675,12
	TOTAL	28,13	28,13	28,13		28,13	675,12	675,12	675,12	675,12

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000015002574	18-123-020-00052-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	12,48	2,84	2,84	2,84		2,84			2,84	2,84
1500000023857317	18-123-022-00209-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	10,02	10,00	10,00	10,00		10,00			10,00	10,00
1500000023857358	18-123-022-00217-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	12,80	13,84	13,84	13,84		13,84			13,84	13,84
1500000023896604	18-123-020-00045-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	9,63	1,45	1,45	1,45		1,45			1,45	1,45

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
Pago realizado	3.777,30	2.832,98	406,06	538,26

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	3.102,18	3.102,18	0,00	0,00	0,00	0,00	3.102,18	2.326,64	333,48	442,06
PRIMA ADICIONAL	675,12	675,12	0,00	0,00	0,00	0,00	675,12	506,34	72,58	96,20
						TOTAL	3.777,30	2.832,98	406,06	538,26

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	05/10/2017

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	21/10/2016

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	56,26	28,13	C'2015 = 0,00 C'2016 = 28,13

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1500000015002574	18-123-020-00052-0001	101-OLIVAR	2,84	2,84	2,84
1500000023857317	18-123-022-00209-0003	101-OLIVAR	10,00	10,00	10,00
1500000023857358	18-123-022-00217-0002	101-OLIVAR	13,84	13,84	13,84
1500000023896604	18-123-020-00045-0001	101-OLIVAR	1,45	1,45	1,45

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
PEREZ DE LA CRUZ BLANCO FRANCISCO	****2367*	4007621	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	14.498,18 €	14.498,18 €	13.246,24 €	13.246,24 €	13.246,24 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	130,41 €	130,41 €	130,41 €	130,41 €	130,41 €
NÚMERO DE UNIDADES	111,17	111,17	101,57	101,57	101,57

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	3.272,86 €	3.272,86 €	2.990,24 €	2.990,24 €	2.990,24 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	29,44 €	29,44 €	29,44 €	29,44 €	29,44 €
NÚMERO DE UNIDADES	111,17	111,17	101,57	101,57	101,57

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	47,89		38,31	0,00	38,31	4.224,83	4.096,90	4.096,90	4.096,90
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	32,50		32,50	0,00	32,50	4.061,85	3.938,85	3.938,85	3.938,85
67122	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - PENDIENTE>20%	30,76		30,76	0,00	30,76	5.373,16	5.210,45	5.210,45	5.210,45
	TOTAL	111,15	111,17	101,57		101,57	13.659,84	13.246,20	13.246,20	13.246,20

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	47,89		38,31	0,00	38,31	919,44	893,99	893,99	893,99
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	32,50		32,50	0,00	32,50	1.107,60	1.076,95	1.076,95	1.076,95
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	30,76		30,76	0,00	30,76	1.048,30	1.019,29	1.019,29	1.019,29
	TOTAL	111,15	111,17	101,57		101,57	3.075,34	2.990,23	2.990,23	2.990,23

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
4231409	18-123-017-00009-007	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	12,26	6,57	6,58	6,57		0,00			6,57	6,57
1600000025781312	18-123-017-00009-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	14,75	12,57	19,16	12,57	19,15	19,15			12,57	12,57
1600000025781335	18-123-020-00010-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	10,04	7,43	26,51	7,43	26,51	26,51			7,43	7,43
1600000025781336	18-123-020-00010-014	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	16,12	19,08	9,50	9,50		0,00			9,50	9,50
1600000025781347	29-017-053-00023-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	15,14	2,19	2,19	2,19	2,19	4,54			2,19	2,19
1600000025781348	29-017-053-00021-004	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	19,63	0,05	0,05	0,05		0,05			0,05	0,05
1600000025781317	29-017-053-00038-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	32,02	3,12	23,93	3,12		3,12			3,12	3,12
1600000025781330	29-017-053-00022-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	22,05	7,28	7,28	7,28		7,28			7,28	7,28
1600000025781331	29-017-053-00015-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	32,05	0,46	0,46	0,46		0,46			0,46	0,46
1600000025781338	29-017-053-00038-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	32,02	20,81	23,93	20,81		20,81			20,81	20,81
1600000025781350	29-017-053-09009-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	33,30	0,12	0,12	0,12		0,12			0,12	0,12
1600000025781352	29-017-053-09013-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	26,34	0,10	0,10	0,10		0,10			0,10	0,10
1600000025781353	29-017-053-00044-004	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	29,65	0,30	0,30	0,30		0,30			0,30	0,30
1600000025781354	29-017-053-09007-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	31,35	0,05	0,05	0,05		0,05			0,05	0,05
1600000025781355	29-017-053-00040-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	31,18	0,23	0,23	0,23		0,23			0,23	0,23
1600000025781356	29-017-053-00044-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	34,42	0,03	0,03	0,03		0,03			0,03	0,03
1600000025781313	23-900-026-00345-004	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	45,38	1,11	1,11	1,11		1,11			1,11	1,11
1600000025781314	23-900-026-00275-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	26,21	1,81	1,81	1,81		1,81			1,81	1,81
1600000025781318	23-900-026-00254-004	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	34,94	3,64	3,64	3,64		3,64			3,64	3,64
1600000025781320	23-900-026-00254-006	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	30,98	15,42	15,42	15,42		15,42			15,42	15,42
1600000025781321	23-900-026-00254-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	32,05	4,08	4,08	4,08		4,08			4,08	4,08
1600000025781328	23-900-026-00572-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	29,41	2,87	2,87	2,87		2,87			2,87	2,87
1600000025781340	23-900-026-00345-020	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	45,63	0,55	0,55	0,55		0,55			0,55	0,55
1600000025781341	23-900-026-00345-016	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	35,72	0,61	0,61	0,61		0,61			0,61	0,61
1600000025781342	23-900-026-00345-018	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	43,70	0,42	0,42	0,42		0,42			0,42	0,42
1600000025781343	23-900-026-00345-011	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	39,77	0,05	0,05	0,05		0,05			0,05	0,05
1600000025781344	23-900-026-00345-013	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	30,14	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
1600000025781345	23-900-026-00345-007	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	41,34	0,05	0,05	0,05		0,05			0,05	0,05
1600000025781351	23-900-026-00345-008	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	43,63	0,13	0,13	0,13		0,13			0,13	0,13

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	13.638,60	10.228,95	1.466,15	1.943,50

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	13.246,20	13.246,20	16,00	0,00	0,00	0,00	11.126,81	8.345,11	1.196,13	1.585,57
PRIMA ADICIONAL	2.990,23	2.990,23	16,00	0,00	0,00	0,00	2.511,79	1.883,84	270,02	357,93
						TOTAL	13.638,60	10.228,95	1.466,15	1.943,50

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	222,34	120,77	C'2015 = 52,86 C'2016 = 48,71

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
4231409	18-123-017-00009-0007	101-OLIVAR	6,57	6,57	6,57
1600000025781312	18-123-017-00009-0003	101-OLIVAR	12,57	12,57	12,57
1600000025781317	29-017-053-00038-0001	101-OLIVAR	3,12	3,12	3,12
1600000025781330	29-017-053-00022-0001	101-OLIVAR	7,28	7,28	7,28
1600000025781335	18-123-020-00010-0001	101-OLIVAR	7,43	7,43	7,43
1600000025781336	18-123-020-00010-0014	101-OLIVAR	19,08	9,50	9,50
1600000025781347	29-017-053-00023-0005	101-OLIVAR	2,19	2,19	2,19
1600000025781348	29-017-053-00021-0004	101-OLIVAR	0,05	0,05	0,05

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

PRIMA BÁSICA:

Tipo	Compromiso	Sup. Calculada	Sup. Incumpli.	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B1	Las parcelas agrícolas declaradas, en la solicitud de pago, con cultivos elegibles para esta operación deberán obtener la correspondiente certificación en producción Integrada por parte de la entidad de certificación autorizada conforme al artículo 7 del Decreto 245/2003, de 2 de septiembre.	101,57	16,07	0,16	1,00	1,00	1,00	13.246,20 €	0,16	2.119,39 €	SI

PRIMA ADICIONAL:

Tipo	Compromiso	Sup. Calculada	Sup. Incumpli.	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B1	Las parcelas agrícolas declaradas, en la solicitud de pago, con cultivos elegibles para esta operación deberán obtener la correspondiente certificación en producción Integrada por parte de la entidad de certificación autorizada conforme al artículo 7 del Decreto 245/2003, de 2 de septiembre.	101,57	16,07	0,16	1,00	1,00	1,00	2.990,23 €	0,16	478,44 €	SI

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
80163	El recinto declarado no forma parte de ninguna API reconocida o con superficie certificada cero. Ref:4231409 Recinto:18-123-017-00009-007 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Ref:1600000025781336 Recinto:18-123-020-00010-014 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano
86008	Expediente con caducidad aplicada

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Especifica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
ROMERO CAMARA VICTOR	****1401*	4037082	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	181,08 €	181,08 €	181,08 €	181,08 €	181,08 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	119,92 €	119,92 €	119,92 €	119,92 €	119,92 €
NÚMERO DE UNIDADES	1,51	1,51	1,51	1,51	1,51

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	46,22 €	46,22 €	46,22 €	46,22 €	46,22 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	30,61 €	30,61 €	30,61 €	30,61 €	30,61 €
NÚMERO DE UNIDADES	1,51	1,51	1,51	1,51	1,51

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	0,52		0,52	0,00	0,52	57,35	57,35	57,35	57,35
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	0,99		0,99	0,00	0,99	123,73	123,73	123,73	123,73
	TOTAL	1,51	1,51	1,51		1,51	181,08	181,08	181,08	181,08

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	0,52		0,52	0,00	0,52	12,48	12,48	12,48	12,48
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	0,99		0,99	0,00	0,99	33,74	33,74	33,74	33,74
	TOTAL	1,51	1,51	1,51		1,51	46,22	46,22	46,22	46,22

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000014337404	18-029-003-00512-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	15,32	0,52	0,52	0,52		0,52	0,52	0,52	0,52	0,52
1600000001998442	18-029-003-00808-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	35,40	0,19	0,19	0,19		0,19	0,19	0,19	0,19	0,19
1600000001998445	18-029-003-00809-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	33,42	0,67	0,67	0,67		0,67	0,67	0,67	0,67	0,67
1600000001998446	18-029-003-00809-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	30,02	0,13	0,13	0,13		0,13	0,13	0,13	0,13	0,13

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	227,30	170,48	24,43	32,39

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	181,08	181,08	0,00	0,00	0,00	0,00	181,08	135,81	19,47	25,80
PRIMA ADICIONAL	46,22	46,22	0,00	0,00	0,00	0,00	46,22	34,67	4,97	6,58
						TOTAL	227,30	170,48	24,43	32,39

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	3,02	1,51	C'2015 = 0,00 C'2016 = 1,51

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1500000014337404	18-029-003-00512-0001	101-OLIVAR	0,52	0,52	0,52
1600000001998442	18-029-003-00808-0002	101-OLIVAR	0,19	0,19	0,19
1600000001998445	18-029-003-00809-0001	101-OLIVAR	0,67	0,67	0,67
1600000001998446	18-029-003-00809-0002	101-OLIVAR	0,13	0,13	0,13

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

JAEN

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
ANDREU FERNANDEZ JOSE ANTONIO	****4754*	6023539	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	446,41 €	446,41 €	446,41 €	446,41 €	446,41 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	113,30 €	113,30 €	113,30 €	113,30 €	113,30 €
NÚMERO DE UNIDADES	3,94	3,94	3,94	3,94	3,94

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	102,72 €	102,72 €	102,72 €	102,72 €	102,72 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	26,07 €	26,07 €	26,07 €	26,07 €	26,07 €
NÚMERO DE UNIDADES	3,94	3,94	3,94	3,94	3,94

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	3,13		3,13	0,00	3,13	345,18	345,18	345,18	345,18
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	1,37		0,81	0,00	0,81	101,23	101,23	101,23	101,23
	TOTAL	4,50	3,94	3,94		3,94	446,41	446,41	446,41	446,41

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	3,13		3,13	0,00	3,13	75,12	75,12	75,12	75,12
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	1,37		0,81	0,00	0,81	27,60	27,60	27,60	27,60
	TOTAL	4,50	3,94	3,94		3,94	102,72	102,72	102,72	102,72

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000018493926	23-094-014-00572-006	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	18,87	2,05	2,05	2,05		2,05			2,05	2,05
1500000024416688	23-020-008-00050-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	12,14	0,40	0,40	0,40		0,40			0,40	0,40
1600000004445681	23-046-012-00218-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	10,28	0,68	0,68	0,68		0,68			0,68	0,68
1500000017959640	23-074-003-00040-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	37,42	0,69	0,69	0,69		0,69			0,69	0,69
1600000005198054	23-074-003-00039-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	33,55	0,68	0,12	0,12		0,68			0,12	0,12

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	549,13	411,85	59,03	78,25

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	446,41	446,41	0,00	0,00	0,00	0,00	446,41	334,81	47,99	63,61
PRIMA ADICIONAL	102,72	102,72	0,00	0,00	0,00	0,00	102,72	77,04	11,04	14,64
						TOTAL	549,13	411,85	59,03	78,25

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	7,88	7,88	C'2015 = 0,00 C'2016 = 0,00

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
7138	Código de prima voluntaria indicada en el recinto, no correcto o nulo para la operación 10.1.7.

Ref:1500000024416688 Recinto:23-020-008-00050-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano
Ref:1600000004445681 Recinto:23-046-012-00218-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano
Ref:1600000005198054 Recinto:23-074-003-00039-002 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano
Ref:1500000017959640 Recinto:23-074-003-00040-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano
Ref:1500000018493926 Recinto:23-094-014-00572-006 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
CERVERA NIETO PEDRO JESUS	****2989*	6093369	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	9.249,31 €	9.249,31 €	9.126,15 €	9.126,15 €	9.126,15 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	150,20 €	150,20 €	150,20 €	150,20 €	150,20 €
NÚMERO DE UNIDADES	61,58	61,58	60,76	60,76	60,76

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	1.804,54 €	1.804,54 €	1.780,51 €	1.780,51 €	1.780,51 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	29,30 €	29,30 €	29,30 €	29,30 €	29,30 €
NÚMERO DE UNIDADES	61,58	61,58	60,76	60,76	60,76

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67121	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - 8%<PENDIENTE<=20%	15,03		15,03	0,00	15,03	2.183,56	2.039,32	2.039,32	2.039,32
67122	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - PENDIENTE>20%	45,73		45,73	0,00	45,73	7.588,10	7.086,83	7.086,83	7.086,83
	TOTAL	60,76	61,58	60,76		60,76	9.771,66	9.126,15	9.126,15	9.126,15

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	15,03		15,03	0,00	15,03	360,72	348,84	348,84	348,84
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	45,73		45,73	0,00	45,73	1.480,44	1.431,67	1.431,67	1.431,67
	TOTAL	60,76	61,58	60,76		60,76	1.841,16	1.780,51	1.780,51	1.780,51

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1600000011191741	23-092-062-00006-017	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67121	18,86	15,03	36,35	15,03	15,03	15,03			15,03	15,03
1600000005618327	23-092-062-00006-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67122	58,56	0,20	0,20	0,20		0,20			0,20	0,20
1600000005618331	23-092-062-00006-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67122	52,74	0,38	0,38	0,38		0,38			0,38	0,38
1600000005618333	23-092-062-00006-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67122	30,73	20,35	36,35	20,35	20,35	20,43			20,35	20,35
1600000005618340	23-092-062-00008-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67122	21,83	5,47	5,47	5,47		5,47			5,47	5,47
1600000005618349	23-092-062-00008-012	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67122	27,40	1,03	5,72	1,03	1,03	1,03			1,03	1,03
1600000005618611	23-092-065-00014-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	31,17	5,54	5,54	5,54		5,54			5,54	5,54
1600000011191744	23-092-062-00006-018	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67122	23,49	0,45	36,35	0,45	0,45	0,45			0,45	0,45
1600000011191749	23-092-062-00007-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	34,52	6,28	7,88	6,28	6,28	6,28			6,28	6,28
1600000011191757	23-092-062-00007-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	26,45	1,43	7,88	1,43	1,43	1,43			1,43	1,43
1600000011191759	23-092-062-00008-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67122	34,32	4,60	5,72	4,60	4,60	4,60			4,60	4,60

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	10.906,66	8.180,00	1.172,47	1.554,19

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	9.126,15	9.126,15	0,00	0,00	0,00	0,00	9.126,15	6.844,61	981,06	1.300,48
PRIMA ADICIONAL	1.780,51	1.780,51	0,00	0,00	0,00	0,00	1.780,51	1.335,38	191,40	253,73
						TOTAL	10.906,66	8.180,00	1.172,47	1.554,19

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	15/06/2018

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	09/06/2017

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	123,16	54,92	C'2015 = 60,76 C'2016 = 7,48

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1600000005618327	23-092-062-00006-0001	101-OLIVAR	0,20	0,20	0,20
1600000005618331	23-092-062-00006-0002	101-OLIVAR	0,38	0,38	0,38
1600000005618340	23-092-062-00008-0003	101-OLIVAR	5,47	5,47	5,47
1600000011191757	23-092-062-00007-0005	101-OLIVAR	1,43	1,43	1,43

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
MEDEL EXPOSITO MARIA DE LOS ANGELES	****7422*	6074881	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	242,46 €	242,46 €	242,46 €	242,46 €	242,46 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €
NÚMERO DE UNIDADES	1,94	1,94	1,94	1,94	1,94

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	1,94		1,94	0,00	1,94	242,46	242,46	242,46	242,46
	TOTAL	1,94	1,94	1,94		1,94	242,46	242,46	242,46	242,46

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000018461526	23-093-003-00235-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	44,18	1,34	1,34	1,34	1,34	1,34			1,34	1,34
1500000021081600	23-093-003-00290-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	23,52	0,60	0,60	0,60		0,60			0,60	0,60

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	242,46	181,85	26,06	34,55

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	242,46	242,46	0,00	0,00	0,00	0,00	242,46	181,85	26,06	34,55
						TOTAL	242,46	181,85	26,06	34,55

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
NIETO PEINADO FRANCISCO	****5839*	6076432	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	312,52 €	312,52 €	312,52 €	312,52 €	312,52 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	120,66 €	120,66 €	120,66 €	120,66 €	120,66 €
NÚMERO DE UNIDADES	2,59	2,59	2,59	2,59	2,59

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	0,76		0,76	0,00	0,76	83,81	83,81	83,81	83,81
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	1,83		1,83	0,00	1,83	228,71	228,71	228,71	228,71
	TOTAL	2,59	2,59	2,59		2,59	312,52	312,52	312,52	312,52

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1600000005662198	23-093-007-00439-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	17,15	0,75	0,75	0,75		0,75			0,75	0,75
1600000009513597	23-093-007-00422-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	18,58	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1500000018466860	23-093-005-00428-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	42,15	0,12	0,12	0,12		0,12			0,12	0,12
1500000018477305	23-093-007-00437-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	41,73	0,68	0,68	0,68		0,68			0,68	0,68
1500000024240791	23-093-015-80001-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	23,12	0,59	0,59	0,59		0,59			0,59	0,59
1600000005662204	23-093-007-00439-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	20,33	0,43	0,43	0,43		0,43			0,43	0,43
1600000009513616	23-093-007-00425-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	22,02	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	312,52	234,39	33,60	44,53

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	312,52	312,52	0,00	0,00	0,00	0,00	312,52	234,39	33,60	44,53
						TOTAL	312,52	234,39	33,60	44,53

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

SEVILLA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
BLANCO GARZON ANTONIO	****9946*	8016463	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	3.936,97 €	3.936,97 €	3.861,29 €	3.861,29 €	3.861,29 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	168,17 €	168,17 €	168,17 €	168,17 €	168,17 €
NÚMERO DE UNIDADES	23,41	23,41	22,96	22,96	22,96

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67121	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - 8%<PENDIENTE<=20%	5,18		5,18	2,57	5,05	752,55	752,55	733,66	733,66
67122	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - PENDIENTE>20%	18,77		18,23	1,79	17,91	3.184,42	3.184,42	3.128,52	3.128,52
	TOTAL	23,95	23,41	23,41		22,96	3.936,97	3.936,97	3.862,18	3.862,18

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000020126795	41-066-007-00005-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	19,28	0,05	0,13	0,05		0,05			0,05	0,00
1600000007037130	41-066-007-00005-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	19,28	0,08	0,13	0,08		0,08			0,08	0,00
1600000007037147	41-066-007-00006-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	18,38	0,25	0,25	0,25		0,25			0,25	0,25
1600000007037172	41-066-007-00008-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	18,66	0,01	0,31	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000007037178	41-066-007-00008-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	18,66	0,30	0,31	0,30		0,30			0,30	0,30
1600000007037189	41-066-007-00009-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	15,95	0,53	0,53	0,53		0,53			0,53	0,53
1600000007037195	41-066-007-00010-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	11,42	1,93	1,93	1,93		1,93			1,93	1,93
1600000007037322	41-066-007-00031-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	16,63	2,03	2,03	2,03		2,03			2,03	2,03
1500000020127079	41-066-007-00031-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	23,28	0,40	0,40	0,40		0,40			0,40	0,40
1600000007037161	41-066-007-00007-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	24,41	0,06	0,06	0,06		0,06			0,06	0,06
1600000007037800	41-066-009-00071-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	23,75	0,64	0,10	0,10		0,64			0,10	0,10
1600000007037811	41-066-009-00075-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	38,93	17,67	17,67	17,67		17,67			17,67	17,35

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
Pago realizado	3.862,18	2.896,64	415,18	550,36

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	3.862,18	3.862,18	0,00	0,00	0,00	0,00	3.862,18	2.896,64	415,18	550,36
						TOTAL	3.862,18	2.896,64	415,18	550,36

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	30/05/2017

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	03/07/2019

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto. Ref:1500000020126795 Recinto:41-066-007-00005-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):1398 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):1389 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,09 Ref:1600000007037130 Recinto:41-066-007-00005-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):1398 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):1389 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,09 Ref:1600000007037800 Recinto:41-066-009-00071-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):313 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):293 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,2 Ref:1600000007037811 Recinto:41-066-009-00075-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):1833 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):1801 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,32

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
GARZON SANCHEZ ANTONIO	****9269*	8019224	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	873,89 €	873,89 €	873,89 €	873,89 €	873,89 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	161,83 €	161,83 €	161,83 €	161,83 €	161,83 €
NÚMERO DE UNIDADES	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67121	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - 8%<PENDIENTE<=20%	2,36		2,36	0,00	2,36	342,86	342,86	342,86	342,86
67122	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - PENDIENTE>20%	3,04		3,04	0,00	3,04	531,03	531,03	531,03	531,03
	TOTAL	5,40	5,40	5,40		5,40	873,89	873,89	873,89	873,89

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000020125160	41-066-002-00030-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	19,80	2,36	2,36	2,36		2,36			2,36	2,36
1500000020125182	41-066-002-00031-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	24,47	0,09	0,09	0,09		0,09			0,09	0,09
1500000021867543	41-066-002-00029-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	24,44	2,95	2,95	2,95		2,95			2,95	2,95

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	873,89	655,42	93,94	124,53

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	873,89	873,89	0,00	0,00	0,00	0,00	873,89	655,42	93,94	124,53
						TOTAL	873,89	655,42	93,94	124,53

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	30/05/2017

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
SÁNCHEZ GONZÁLEZ DOLORES	****5249*	8017316	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	1.196,04 €	1.196,04 €	1.196,04 €	1.196,04 €	1.196,04 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	191,67 €	191,67 €	191,67 €	191,67 €	191,67 €
NÚMERO DE UNIDADES	6,24	6,24	6,24	6,24	6,24

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	208,43 €	208,43 €	208,43 €	208,43 €	208,43 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	33,40 €	33,40 €	33,40 €	33,40 €	33,40 €
NÚMERO DE UNIDADES	6,24	6,24	6,24	6,24	6,24

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	0,42		0,42	0,00	0,42	46,32	71,60	46,32	46,32
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	5,94		5,82	0,00	5,82	727,38	1.124,44	727,38	727,38
	TOTAL	6,36	6,24	6,24		6,24	773,70	1.196,04	773,70	773,70

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	0,42		0,42	0,00	0,42	10,08	10,08	10,08	10,08
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	5,94		5,82	0,00	5,82	198,35	198,35	198,35	198,35
	TOTAL	6,36	6,24	6,24		6,24	208,43	208,43	208,43	208,43

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000019167436	29-035-004-00008-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	13,71	0,42	3,43	0,42	3,43	3,55			0,42	0,42
3763700	29-035-004-00008-004	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	34,03	3,13	3,01	3,01		0,00			3,01	3,01
1500000020393925	41-090-024-00053-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	34,37	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000007228476	41-090-024-00054-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	40,85	0,14	0,14	0,14		0,14			0,14	0,14
1600000007228614	41-090-024-00125-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	25,02	2,66	2,66	2,66		2,66			2,66	2,66

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	773,70	773,70	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIMA ADICIONAL	208,43	208,43	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	27/10/2017

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	13/06/2018

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá hacer cubierta sembrada entre el 2º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de hacer cubierta sembrada entre el 2º y 5º año (ha)	Superficie válida sobre la que se ha hecho cubierta sembrada entre el 2º y 5º año de compromiso (ha)
P	Si establece cubiertas sembradas, la implantación se ha realizado al menos tres veces durante el periodo de compromiso.	18,72	12,48	C'2015 = 6,24 C'2016 = 0,00

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	12,48	6,24	C'2015 = 6,24 C'2016 = 0,00

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

PRIMA BÁSICA:

Tipo	Compromiso	Sup. Calculada	Sup. Incumpli.	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B1	Las parcelas agrícolas declaradas, en la solicitud de pago, con cultivos elegibles para esta operación deberán obtener la correspondiente certificación en producción Integrada por parte de la entidad de certificación autorizada conforme al artículo 7 del Decreto 245/2003, de 2 de septiembre.	6,24	3,01	1,00	1,00	1,00	1,50	773,70 €	1,50	773,70 €	SI

PRIMA ADICIONAL:

Tipo	Compromiso	Sup. Calculada	Sup. Incumpli.	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B1	Las parcelas agrícolas declaradas, en la solicitud de pago, con cultivos elegibles para esta operación deberán obtener la correspondiente certificación en producción Integrada por parte de la entidad de certificación autorizada conforme al artículo 7 del Decreto 245/2003, de 2 de septiembre.	6,24	3,01	1,00	1,00	1,00	1,50	208,43 €	1,50	208,43 €	SI

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
80163	El recinto declarado no forma parte de ninguna API reconocida o con superficie certificada cero. Ref:3763700 Recinto:29-035-004-00008-004 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano

Sevilla, a 23 de marzo de 2020

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

María Consolación Vera Sánchez

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

LEYENDA DE INCIDENCIAS DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO. CAMPAÑA 2016

Operación 10.1.7: Sistemas sostenibles de olivar.

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	Informativo
3	Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)	Aplica Reducción por presentación tardía.
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativo
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativo
201	No existe la provincia declarada en los recintos o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o variedades/especies/tipos o líneas de ayuda solicitadas o sistemas de explotación.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.3)	Recinto no admisible
210	Recinto perteneciente a otra Comunidad Autónoma.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.99)	Recinto no admisible
211	No existe código de municipio declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la provincia.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
212	No existe código de agregado declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el municipio.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
213	No existe código de zona declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el agregado.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
214	No existe código de polígono declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la zona.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
215	No existe código de parcela declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el polígono.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
216	No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
219	Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.12)	Recinto no admisible
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
242	Recinto declarado que se encuentra entre los recintos no declarables.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Recinto no admisible
252	Sistema de explotación nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
253	Recinto con valores no coherentes de superficies declarada y administrativa.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
7129	Solicitante de Sistemas Sostenibles que no indica en el impreso INFO_ADICIONAL-Reverso la agrupación de Producción Integrada a la que pertenece. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Informativo
7138	Código de prima voluntaria indicada en el recinto, no correcto o nulo para la operación 10.1.7. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18).	Efecto en el pago
7145	Método de implantación de la cubierta vegetal indicado en el impreso PAC no correcto o es nulo. (Orden de 26 de mayo de 2016, ANEXO V)	Recinto no admisible
72112	Solicitante que marca en el DOC-Reverso que presenta Justificación sobre que se trata de una S. A.T. de producción, en el caso de que el solicitante sea una S.A.T., y a efecto del cálculo de la ayuda en función del número de socios, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de la Orden de 26 de mayo de 2015)	Efecto en la Modulación
80152	Titular no inscrito en ninguna Agrupación de Producción Integrada del cultivo solicitado. (Requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Exclusión expediente operación.
80155	Cultivo, variedad, regimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo III.I, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80156	Superficie admisible para la ayuda menor que la mínima requerida (anexo 1, Orden 26 de mayo de 2015)	Exclusión expediente operación.
80157	Recinto incompatible por estar solicitado para otra submedida (anexo II, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80160	Recinto afectado por el requisito de estar situado en cuencas vertientes a embalses para consumo humano o Red natura 2000 (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80161	Recinto afectado por el requisito de superar una pendiente media del 8% (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80162	La superficie resuelta para el grupo de pago no supera la mínima requerida	Recinto no admisible
80163	El recinto declarado no forma parte de ninguna API reconocida o con superficie certificada cero (Compromiso anexo 1, Orden 26 mayo 2015).	Reducción admisibilidad
80164	El recinto declarado no consta con la misma superficie en la API (Compromiso anexo 1, Orden	Reducción admisibilidad

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
	26 mayo 2015)	
80167	Recinto comprometido en la campaña anterior afectado por el requisito de superar una pendiente media del 8% (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Recinto a caducar
80168	Recinto comprometido en campaña anterior afectado por el requisito de estar situado en cuencas vertientes a embalses para consumo humano o Red natura 2000 (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Recinto a caducar
80179	No participa de un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin. (Compromiso anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Reducción por admisibilidad
80180	Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art.10.1. de la Orden 26 mayo 2015)	Exclusión expediente operación
80181	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.	Recinto no admisible
86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad
86003	Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
86008	Expediente con caducidad aplicada	Expediente con caducidad aplicada
86011	Expediente con caducidad por generar	Generar Caducidad
87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación
87001	Expediente que tiene un segundo año de pago cero	Exclusión expediente operación

Sevilla, a 23 de marzo de 2020

Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Fdo.: Manuel Aguilar Reyes